



"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CAMBIO DE LÁMPARAS Y FOCOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CAMBIO DE LÁMPARAS Y FOCOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SOLICITADA MEDIANTE ORDEN COMPRA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE OFICIO SAFIN03/SSA/DGPYSG/DSG/2046/2022, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ DE CONFORMIDAD LOS BIENES.

ENTREGA:
PROVEEDOR: SS ANAID 7, S.A.S. DE C.V.

RECIBE:

NOMBRE: ING. EDUAR JEREMÍAS NOH NOH
CARGO: ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CAMBIO DE LÁMPARAS Y FOCOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	PIEZAS	TUBO LED 15W T5, 6500K BASE G5 OSRAM	\$218.67	\$2,842.71
2	PIEZAS	FOCO LED DICROICO 6500 K	\$51.98	\$103.96
			SUBTOTAL	\$2,946.67
			16% I.V.A.	\$471.46
			TOTAL	\$3,418.13



"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CAMBIO DE LÁMPARAS Y FOCOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROVEEDOR **SS ANAID 7, S.A.S. DE C.V.** SUMINISTRÓ LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR **SS ANAID 7, S.A.S. DE C.V.** DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **ING. EDUARD JEREMÍAS NOH NOH, ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES,** RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBEN POR "EL ESTADO"

Por "EL PROVEEDOR"

**ING. EDUAR JEREMÍAS NOH NOH
ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN
REPRESENTANTE LEGAL
SS ANAID 7, S.A.S. DE C.V.**